MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Fondo Nacional de Estupefacientes

MEMORANDO

20222416045982 3

Bogotá, D.C., **19-12-2022**

PARA: **EDWIN ALEXANDER RIOS MARTINEZ**
Coordinador GIT Recursos y Apoyo Operativo

DE: **JUAN PABLO RENDÓN GARCÍA**
Asesor Jurídico

ASUNTO: Designación de Supervisión

De manera atenta me permito informarle que le fue designada la supervisión de los contratos que se enuncian a continuación:

NÚMERO PROCESO SECOP II	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA - NÚMERO DE CÉDULA o NIT	OBJETO DEL CONTRATO	NO. CDP - FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. REGISTRO PRESUPUESTAL - FECHA DE EXPEDICIÓN.	INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FNE-MC-019-2022	FNE-260-2022	DAR SOLUCIONES S.A.S.	900.336.119-5	Prestar el servicio de monitoreo satelital GPS para los vehículos propiedad del Fondo Nacional de Estupefacientes.	52022 del 19/09/2022.	91322 de 21/10/2022	16/12/2022
FNE-MC-023-2022	FNE-343-2022	SERVIASEO S.A.	860.067.479-2	*Prestar el servicio integrado de aseo y cafetería para el Fondo Nacional de Estupefacientes incluyendo los insumos necesarios para la prestación de este servicio.*	49222 de 26/07/2022.	114322 de 15/12/2022	19/12/2022

Para el ejercicio de la Supervisión, deberá atender y dar aplicación a lo señalado en la Resolución 546 del 26 de abril de 2021 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se solicita allegar a Gestión Contractual todos los documentos y oficios que se suscriban en virtud de la Supervisión, que se refieran a la ejecución de los contratos referenciados y al cumplimiento de las obligaciones contraídas por los contratistas.

En consecuencia, se remitirá el anexo a los contratos en PDF mediante correo electrónico, de igual forma se informa que se encuentran habilitados en la plataforma SECOP II, para que en la misma adelante las actividades propias del ejercicio de supervisión.

En caso de realizarse designación de supervisión, se deberá remitir copia de la misma a la oficina de Gestión Contractual.

Cordialmente,

JUAN PABLO RENDÓN GARCÍA
Asesor Jurídico

Elaboró: A. Benítez. – Abogado contratista Gestión Contractual

Elaboró: JRENDON
Revisó/Aprobó
Ruta electrónica: se inserta automáticamente por la opción insertar / elementos rápidos / campo / FileName / agregar la ruta al nombre de archivo /aceptar